

Ministro Marcel ante IMACEC de diciembre: “Este es el momento de perder el miedo a la economía”

- *La autoridad se refirió al resultado del índice que registró una caída de -1%, bastante mejor que las estimaciones de los analistas. Destacó que la economía “ha tenido capacidad para ir haciendo su ajuste, pero haciéndolo de la manera menos dañina posible”.*
- *“El año en su conjunto estará por encima del crecimiento de 2,5% anticipado. Esos escenarios catastrofistas que en algún momento se fueron construyendo durante el año, no se han materializado”, afirmó.*

Santiago, 1 de febrero de 2023.- Tras la información entregada por el Banco Central de una caída de -1% del Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) de diciembre, menor a lo estimado por analistas del mercado en comparación con igual mes del año anterior, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó la resiliencia de la economía. “El año en su conjunto estará por encima del crecimiento de 2,5% anticipado. Eso indica una actividad más dinámica, una economía más resiliente. Combinado con cifra de empleo muestra una economía capaz de ajustarse sin provocar daño importante”, sostuvo.

En detalle, el secretario de Estado recalzó que las cifras de diciembre muestran que prácticamente todos los sectores registraron crecimiento respecto del mes anterior, desestacionalizado. “Una mejora generalizada a través de todos los sectores, se puede tener explicaciones distintas para cada uno de ellos”, dijo al explicar que por ejemplo, la industria se recuperó tras haber reducido en un principio sus operaciones de mantenimiento; que en el comercio existe un crecimiento importante del comercio al por mayor, lo cual es positivo porque está más vinculado a la inversión. Asimismo, mencionó el sector de la construcción que está siendo impulsado por la aceleración de la inversión pública en los últimos meses del año.

En relación al empleo, el ministro Marcel indicó que la economía chilena ha tenido “la capacidad para ir haciendo su ajuste de la manera menos dañina posible”. Así, describió que el año cerró con crecimiento del empleo asalariado en más de 300.000 ocupaciones anual, según la encuesta de octubre-diciembre del INE. “Nuevamente, esto nos da cuenta de una economía que ha sido capaz de ajustarse, pero con un daño mucho más limitado sobre el empleo”, recalzó.

El ministro sostuvo que con este resultado se desestiman los pronósticos que anticipaban un ajuste fuerte de la actividad o recesión. “Estos escenarios catastrofistas que en algún momento se fueron construyendo durante el año, no se han materializado. El dólar a luca quedó atrás, los grandes riesgos fiscales como que el Gobierno iba a ser fuertemente presionado a gastar más y a sacrificar la disciplina fiscal, no se dio, sino al contrario. Y la idea de la gran recesión que venía, tampoco ocurrió, entonces creo que este es el momento de perder el miedo a la economía, este es el momento de dejar de temer a eventos que vengan hacia adelante”, afirmó el ministro Marcel.

De igual modo, el secretario de Estado comentó que otros indicadores han mostrado mejorías: “el dólar, como sabemos que está ya levemente por debajo de los \$800 y las expectativas de los consumidores también han ido mejorando. Las últimas tres encuestas que hemos visto, muestran alguna mejora en el margen de las expectativas de los consumidores”.

Por lo mismo envió un mensaje de confianza a los emprendedores: “La economía se va a ir fortaleciendo en los próximos meses y, por lo tanto, quiénes hayan estado demorando, por razones comprensibles, decisiones de inversión, decisiones de contratación, decisiones de emprendimiento, creo que este es un buen momento para reevaluar esas decisiones y, posiblemente, dar los pasos necesarios para desarrollar un proyecto, ampliar la producción, desarrollar un proyecto de inversión, etc. Perdamos el miedo porque los escenarios catastrofistas que se anticiparon no han ocurrido y no van a ocurrir en los próximos meses”, aseguró.

De la misma forma, relevó cifras fiscales de 2022 que terminó con un superávit de 1,1% después de 9 años de saldos negativos: “hemos cerrado con una normalización de la gestión financiera respecto a lo que fueron los dos años anteriores y teniendo el primer año con superávit después de diez años seguidos de déficit. Este fue el primer año en que prácticamente no vamos a tener crecimiento de la deuda pública”.

Finalmente, concluyó indicando que durante este año 2023, a contar del segundo trimestre, “vamos a ver un repunte de la actividad el trimestre a trimestre, vamos a ver inflación por debajo del 10% y muy probablemente también vamos a ver algún progreso adicional en términos de reducción de la incertidumbre en la economía”.

Venta de dólares

Consultado sobre la venta fiscal de dólares y su efecto en el precio del dólar, el ministro Marcel aclaró que “la venta de dólares por el fisco es simplemente el resultado de cómo se va satisfaciendo las necesidades de caja del Gobierno, porque el Gobierno es superavitario en moneda extranjera, o sea, tiene más ingresos que gasto en moneda extranjera y, por lo tanto, es parte de los gastos en moneda nacional que tiene que financiar vendiendo los dólares que tiene en exceso por el otro lado”.

Frente a esto, recordó que normalmente en la primera parte del año o al menos hasta la Operación Renta, es una etapa deficitaria en términos de caja. “Como nosotros teníamos caja acumulada en dólares, entonces eso se va convirtiendo a pesos y a eso corresponde el anuncio que se hizo y que es parte de la política de transparencia, que es anunciar cuándo van a ocurrir estas operaciones de cambio y hacerlas de la manera más predecible posible para que no afecten tanto el comportamiento del mercado”.

Mepco

Respecto al funcionamiento del Mepco y los cuestionamientos que se han hecho respecto que se estaría sacrificando la capacidad de recuperación de fondos del Mepco, el coordinador de políticas macroeconómicas del Ministerio de Hacienda, Andrés Sansone, aclaró que “este mecanismo asegura la neutralidad fiscal, ya que no se establece de ningún modo un impuesto variable negativo o positivo de forma permanente. El cambio más reciente que se realizó al mecanismo fue la ley 21.537 publicada el 24 de enero de 2023, la que solo incluye pasar de ajustes semanales de precios a cambios cada 21 días, lo que de ninguna manera afecta la neutralidad fiscal del mecanismo”.